

Fecha: 02-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud Sociedad Agrocomercial Early Grapes SpA**

Pág. : 203  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2645530

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Zaida Isabel de la Vega Álvarez, chilena, empresaria, cédula nacional de identidad N° 6.612.264-6 en mi calidad de administradora y en representación de la SOCIEDAD AGROCOMERCIAL EARLY GRAPES SpA o Early Grapes SpA, Rol único Tributario N° 76.754.494-4, ambas con domicilio para estos efectos en calle Carmen N° 338, Ovalle, solicita que se perfeccione el siguiente título de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales que se individualiza a continuación, para uso de riego agrícola, en conformidad al artículo 170 bis del Código de Aguas, decreto supremo 1.220, del MOP y demás normas legales pertinentes: 2,85 acciones de aguas de la Comunidad de Aguas Canal Carrizal Bajo, inscrito a fojas 14 vta, número 20 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria correspondiente al año 2019, incluyendo al título la mención de las siguientes características faltantes así como cualquier otra que sea procedente de acuerdo a la ley, debiendo indicarse que las aguas son de origen superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, pertenecientes a la comunidad de aguas canal Carrizal Bajo, cuyas aguas proceden del cauce natural río Rapel, de la cuenca del río Rapel, equivalentes a un caudal de 2,85 litros por segundo y que se captan a través del referido canal, en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo.



**CVE 2645530**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)